

DIARIO DE
del viernes 4



MALLORCA
de Febr. 1814

S. José de Leonisa. = 4 horas en Sta. Eulalia.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosféra.	Sale y se pone el sol a las
7 de la m.	7 g.	28 p. 3 l.	E.	6 y 58 minutos
12 del dia.	7 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 3 l.	O.	y se pone á las
5 de la tar.	7 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 3 $\frac{1}{2}$ l.	O.	5 y 2 minutos.

CORTES.

Dia 15 de enero de 1814. Este dia se celebró en Madrid la primera sesion, y el Sr. presidente leyó un discurso análogo á las circunstancias.—Se discutió si debia hacerse la eleccion de oficios y se determinó se hiciese al dia siguiente.—Se leyó un oficio del secretario de estado para dar cuenta en sesion secreta de un asunto de mucha gravedad. Otro del secretario de gracia y justicia y otro del Sr. Villacampa pidiendo aquel dia y hora para felicitar la Regencia al congreso, y este lo mismo para felicitar de por sí.—Se aprobãron los poderes de varios diputados, y la comision opina que no deben admitirse los presentados por Búrgos por no estar arreglados á la constitucion, sobre lo qual hablaron algunos Sres. en estos términos: Sr. Canga Argüéllas. ¿ Que significa la expresion de Búrgos cabeza de Castilla primera de voto en Córtes? Sr. Antillon: ese encabezamiento es anti-constitucional; no se puede pasar. Todos los poderes deben ser uniformes. Ya no hay estamentos. Todos los ciudadanos son iguales. Sr. Ostolaza: No encuentro in-

conveniente en que se aprueben los poderes de Búrgos, aunque su encabezamiento no esté arreglado á la constitucion (*murmullo de desaprobacion.*) No debemos buscar callejuelas para invalidar los poderes de estos diputados à pesar del encabezamiento. (*murmullo de desaprobacion.*) *Se aprobó el dictámen de la comision. Se levantó la sesion pública, y quedaron las Còrtes en secretn. (Se dice que la comision del duque de S. Carlos motivó esta sesion; y que las Còrtes han aprobado la respuesta de la Reg.)*

Lóndres 25 de diciembre.

El mayor Alexandro Macdonald ha dirigido al ministro de la guerra el oficio y documentos siguientes:

Oliva, cerca de Danzick, 1.º de diciembre.
 „Milord: por mi oficio de 29 de noviembre participé á V. E. que las baterías de la Primera paralela, montada por 74 piezas de artillería de diferentes calibres habian roto el fuego contra las obras de Bischofs-Berg el 17, y que los almacenes de la isla Speiker, en donde se creia que existiesen 1200 á 1300 medidas de trigo y arroz, habian sido incendiados por el fuego de las baterías colocadas sobre el arrabal de Ohra. Ahora tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que el 29 de noviembre se firmaron los artículos de la capitulacion adjunta. Las tropas que componen la division del exército aliado, empleadas en el sitio, se han distinguido por su bizarría en todas ocasiones. Tambien debo hacer al enemigo la justicia de confesar que ha hecho una valerosa defensa, disputando cada paso de terreno que podia serle de alguna utilidad, y solo ha cedido á la superioridad del número.—Alexandro Macdonald, mayor general de la artillería á caballo.”

Capitulacion firmada entre SS. EE. el teniente general Berozdin, el mayor general Wetzaminofi y los coroneles ingenieros Monfredi y Pullet, autorizados con los correspondientes poderes por S. A. R. el duque de Wurtemberg, comandante en gefe de las tropas empleadas en el sitio de Danzick por una parte, y por la otra

el conde de Hudeles, general de division, el general de brigada d' Hericourt, y el coronel Rechemont, provistos de los respectivos poderes del conde Rapp, comandante en jefe del décimo cuerpo del ejército.

Art. 1.º Las tropas que componen la guarnicion de Dantzick, ocupan los fuertes y reductos dependientes de la plaza, saldrán de ella con sus armas y bagages el 1.º de enero de 1814, á las diez de la mañana, por la puerta de Oliva, y rendirán las armas frente de las baterías de Gottes-Engon, si antes de esta fecha no fuese socorrida la guarnicion de Dantzick por un cuerpo de tropas igual en número al ejército sitiador, ò si antes de este tiempo no ha decidido de la suerte de Dantzick algun tratado firmado por las potencias beligerantes. Los oficiales conservarán sus espadas, y en consideracion á la vigorosa defensa y distinguida conducta de la guarnicion, el destacamento de la guardia imperial y un batallon de 600 hombres conservarán sus armas, y llevarán consigo dos piezas de artillería. Asimismo conservarán sus armas y caballos 25 soldados de caballería.

2.º El fuerte de Weichshelmunde, Holm y las obras intermedias, como tambien las llaves de la puerta de Oliva, se entregarán al ejército combinado en la mañana del 24 de diciembre.

3.º Firmada que sea la presente capitulacion, el fuerte Lacoste, el de Neufahwaser con sus dependencias, y la orilla izquierda del Vístula hasta el reducto Gudin con la línea de reductos situados en el Zigankendorg y el Mowenkrugsehanze, serán entregados al ejército sitiador en su actual estado. El puente que mantiene comunicacion desde Fahrwaser al fuerte de Weichselmunde se retirará, y será colocado en la boca del Vístula, entre Neufahwaser y el Mowenkrugschanze.

4.º La guarnicion de Dantzick será conducida á Francia prisionera de guerra. El conde Rapp promete formalmente que ninguno de los oficiales ó soldados volverán á servir hasta que sean cangeados con un número

igual de tropas de las potencias que están en guerra con la Francia &c.

5.º Las tropas polacas tienen libertad para seguir al ejército franceses. Las tropas de los soberanos que forman parte de la coalición contra el emperador Bonaparte serán conducidas á los estados de sus soberanos, cuyas órdenes obedecerán.

(Los otros artículos son de mera fórmula.)

Segun los oficios de lord Cathcart, su fecha en Francfort á 12 de diciembre, S. M. I. de Rusia no ratificó esta capitulación, mandando que se volviese á emprender el sitio de Dantzick hasta que la guarnición se rindiese prisionera de guerra.

El 20 del corriente se han recibido periódicos de Halifax, en que se anuncia que el ejército americano de 7000 hombres, á las órdenes del general Hampton, ha sido vergonzosamente rechazado de la frontera del Canada el 28 de octubre por una legion franca de canadianos, mandada por el coronel Salaberry, que ha tomado una posicion excelente en los bosques donde se halla atrincherado. El teatro de esta heroicidad ha sido en Chateaugay. El resultado de la accion ha sido el haber obtenido las milicias licencia para volver á sus casas durante el invierno.

S. A. R. el príncipe Regente ha nombrado al conde de Ciancarty embaxador extraordinario y ministro plenipotenciario de la Gran-Bretaña cerca de S. A. R. el príncipe de Orange Nassau, príncipe soberano de las Provincias-Unidas de los paises-Baxos, y le acompaña el caballero Roberto Gordon como primer secretario de la embaxada.

Embarcaciones. Ayer fondearon en este puerto los barcos de los patrones Juan Santandreu, Juan Pujol, José Gordá Salvador Llunas, Rafael Juan, José Borrás, José Jover, Juan Nicolau, y el cap. Andres Mamun i procedentes respectivamente de las islas de Menorca é Iviza, costas de Cataluña y de Callerí: traen trigo, madera, vino, aguardiente, tabaco, generos y correspondencia de Mahon.

Dia 5 saldrá correspondencia para Tarragona. *Imp. Villalonga.*